

directa de explotación denominada «Navaobejo II-Fracción Primera», número 12.8001, en el término municipal de Espiel (Córdoba), en la que concrete el valor en que estima el bien que se expropia.

Plazo para la presentación de la Hoja de Aprecio: Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 16 de mayo de 2008.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación de justificación de subvención a la inversión en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Talleres Mafrán, S.L.L.
Dirección: C/ Andévalo, núm. 24, 21100, Punta Umbria, Huelva.
Expediente: SC.111.HU/04.
Asunto: Notificación de requerimiento de documentación de justificación de subvención a la inversión de fecha 15 de abril de 2008.

Notifíquese esta resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que, en un plazo de quince días, deberá aportar la documentación requerida. Una vez transcurrido el plazo dado, sin que se haya recibido la documentación requerida, se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro de las cantidades no justificadas.

Huelva, 20 de mayo de 2008.- La Delegada, Por Delegación (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en los expedientes que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de Reintegro que a continuación se relacionan:

Expte.: Reintegro: 23004/08.
Expte. subvención: RS.0067.JA/05.

Entidad: Chimeneas Dos Vegas, S.L.L.
Localidad: Úbeda (Jaén).

Se le concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuará con los trámites del Procedimiento de Reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de mayo de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica acuerdos de iniciación de los procedimientos sancionadores núm. 21/2008 contra doña Milagros Domínguez Rodríguez y núm. 24/2008 contra don Juan Reina Alias, por presuntas infracciones a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar a los expedientados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, significándoles que los mismos podrán ser consultados en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndoles a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de los presentes acuerdos, para la formulación de cuantas alegaciones consideren oportunas, aportar cuantos documentos estimen convenientes y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intenten valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 21/2008.
Interesado: doña Milagros Domínguez Rodríguez, con CIF/NIF núm. 75748228M.
Acto Notificado: Acuerdo Iniciación del expediente.
Infracción: Dos infracciones leves.

Expediente: 24/2008.
Interesado: Don Juan Carlos Reina Alias, con CIF/NIF núm. 52923708H.
Acto Notificado: Acuerdo Iniciación del expediente.
Infracción: Dos infracciones leves.

Cádiz, 15 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*EDICTO de 19 de mayo de 2008, de la Delegación
Provincial de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia
Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.*

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISION
10200626070	PABLO SANTAMARTA CANTERO C/ PISCIS, 2-207. ED SAGITARIO ARROYO DE LA MIEL- MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200710351	EVERCLEANING SYSTEM, S.L. CMNO. SAN RAFAEL, 71-1 MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200710466	MARIA RODRÍGUEZ RODRIBUEZ AV. VELÁSQUEZ, 89-9-A MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200710466	MERCEDES PINO GARCIA PISUERGA, 31 MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200711558	MARIA JESÚS GOMEZ TORRES GONDOLA,. 12 RETAMAR ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200711564	MARIA LOURDES GOMEZ RUIZ PINDARO, 5-BL 4-4-1 MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200711794	ANGELES SÁNCHEZ SALCEDO PZA MALAGUETA, 1-8-F MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200712186	FRANCISCA GARCIA AGUDO AV. LAS POSTAS, 13-2-D MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200713152	ENRIQUE GONZALEZ GIL INFANTES, 29-9 TORRE DEL MAR-MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200715960	MARIA JIMÉNEZ CORTES ALORA, 2 COÍN	DESESTIMADA	24/01/2008
10200717267	JORGE SERGIO MARQUEZ RUIZ SAN NICOLAS, 5-D ALGECIRAS-CADIZ	DESESTIMADA	24/01/2008
10200717372	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SÁNCHEZ JORGE GUILLÉN, 20-1-A ESTEPONA-MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200718137	MIGUEL SANTIAGO HEREDIA NAVARRA, 5-BJ-3 FUENGIROLA-MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008
10200719518	MARIA DEL MAR GARCIA CUEVAS DISEMINADO LA MAJADILLA DEL MUERTO BUZON MIJAS-COSTA-MALAGA	ESTIMADA	24/01/2008
10200719678	MARIA DEL CARMEN MOTA NEBRA C. RIO CAMPANILLA, ED AL ANDALUZ 4-6 MIJAS COSTA-MALAGA	DESESTIMADA	24/01/2008